

Santa Fe, 3 de junio de 2025

**VISTO** el Expte. CD N° 008/2025, caratulado: **Aprobación Programas Analíticos: Planes de Estudio 2023**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza del CS N° 1549, en el Capítulo 8, Régimen de Evaluación, estipula que los Consejo Departamentales evaluarán y aprobarán las planificaciones de cátedra.

Que el mismo Capítulo 8, en su punto 8.2.1, establece que el Programa Analítico será aprobado por el Consejo Directivo.

Que el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional, en su art. 85 inc. d), se expide diciendo que corresponde al Consejo Directivo aprobar, observar o rechazar los programas de desarrollo curricular presentados por los Departamentos de Enseñanza.

Que el Estatuto, en su art. 93 inc. d), establece como función del Consejo Departamental aprobar, observar o rechazar las planificaciones que preparen los Profesores, Directores de Área o Profesores Directores de Cátedra.

Que en el año 2022 el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional aprobó para todo el ámbito de la institución los Diseños Curriculares 2023 de las Carreras de Ingeniería – conforme a los nuevos estándares establecido por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación-, lo que motivó a la Facultad Regional Santa Fe a revisar y reformular las planificaciones de cátedra de sus carreras.

Que, en el marco del plan de transición curricular aprobado por nuestra Facultad, en el año 2024 se implementaron nuevos niveles de los diseños curriculares 2023.

Que la Secretaría Académica, a partir de las planificaciones de cátedra aprobadas por los respectivos Departamentos de Enseñanza, confeccionó los Programas Analíticos de las asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado avala dicha propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar, a partir del ciclo lectivo 2024, los Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes al Plan 2023 de las carreras de ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional, según se detalla en el **Anexo** de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 231**

|      |
|------|
| plz  |
| RRLL |
| EJD  |

*"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"*



**Programas Analíticos – Plan 2023**

**ASIGNATURA HOMOGENEAS**

1. Inglés II
2. Probabilidades y Estadísticas
3. Legislación

**ASIGNATURAS POR ESPECIALIDAD**

**A.- INGENIERÍA CIVIL (Ord. 1853 y 1931) – Tercer Nivel**

1. Resistencia de Materiales
2. Tecnología del Hormigón
3. Tecnología de la Construcción
4. Geotopografía
5. Hidráulica General y Aplicada
6. Cálculo Avanzado
7. Instalaciones Eléctricas y Acústicas
8. Instalaciones Termomecánicas

**B.- INGENIERIA EN ENERGIA ELECTRICA (Ord. 1873) – Tercer Nivel**

1. Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos
2. Instrumentos y Mediciones Eléctricas
3. Teoría de los Campos
4. Física III
5. Máquinas Eléctricas I
6. Electrotecnia II
7. Termodinámica
8. Fundamentos para el Análisis de Señales
9. Taller Interdisciplinario

**C.- INGENIERIA MECANICA (Ord. 1904) – Tercer Nivel**

1. Termodinámica
2. Mecánica Racional
3. Estabilidad II
4. Mediciones y Ensayos
5. Diseño Mecánico
6. Cálculo Avanzado
7. Ingeniería Mecánica III

*“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”*



**D.- INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION (Ord. 1877)**

**Tercer Nivel**

1. Bases de Datos
2. Desarrollo de Software
3. Comunicación de Datos
4. Análisis Numérico
5. Diseño de Sistemas de Información

**Cuarto Nivel**

6. Ingeniería y Calidad de Software
7. Redes de Datos
8. Investigación Operativa
9. Simulación
10. Tecnologías para la Automatización
11. Administración de Sistemas de Información

**Quinto Nivel**

12. Inteligencia Artificial
13. Ciencia de Datos
14. Sistemas de Gestión
15. Gestión Gerencial
16. Seguridad en los Sistemas de Información
17. Proyecto Final

**ASIGNATURAS ELECTIVAS**

1. Virtualización y Sistemas Operativos Avanzados
2. Sistemas de Representación (Plan 2023)
3. Nuevos Paradigmas de Gestión y la Tecnología de la Información
4. Inteligencia Computacional
5. Diseño e Implementación de Estructuras de Datos
6. Ciencia de Datos (Plan 2008)
7. Auditoría Informática
8. Administración y Finanzas
9. Administración de Proyectos de Tecnología de la Información
10. Ética Profesional

\*\*\*\*\*

*"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"*

